

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

- 1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura
- 2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura
- 3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura
- 4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 km de la capital andaluza. Nuestro IES se sitúa en la Urbanización de Ciudad Expo, en la zona de mayor expansión del municipio, junto a la primera parada de la línea 1 del metro.

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones posteriormente como consecuencia de la ampliación de grupos. Es un centro ¿ ¿bioclimático¿ que consta de seis niveles en los que se distribuyen 35 aulas y los distintos departamentos, Biblioteca, laboratorio, talleres, gimnasio, aulas y Tics y una cafetería.

El IES tiene una completa oferta educativa, además de ser un centro de educación bilingüe desde el curso escolar 2017/18. El número de alumnos supera los 1000 distribuidos en 5 grupos de 1º de ESO, 5 grupos de 2º de ESO, 4 grupos de 3º de ESO y 4 grupos de 4º de ESO; 5 grupos de 1º de Bachillerato y 4 de 2º de Bachillerato y 6 grupos de Grado Formativos medio y superior.

Su alumnado pertenece a familias de muy variada situación laboral y cultural, conviviendo en el centro diferentes etnias y procedencias geográficas, aunque el enclave del centro hace que predominen familias con un nivel elevado de estudios, una situación económica desahogada y una preocupación y compromiso importantes por la formación académica de sus hijos.

En la etapa obligatoria, el número de alumnos con NEE no es muy elevado, sin embargo, hay muchos alumnos que no están diagnosticado y que presentan necesidades de atención específica. También hay varios alumnos que provienen de casas de acogida.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

María Paloma Rodríguez Moya.
Rafael Rodríguez Olmo.
María Aurora González Murillo.
Inmaculada Virués Denia.
Cristina García González.
Raúl Murillo García.
Eva González Trigo.
Silvia Ozores Gómez
Manuel Muñoz Navarrete.

El reparto de cursos y materias se establece de la siguiente manera:

- Aurora González Murillo: Dos cursos de 1º de ESO (8 horas); 8 horas de reducción por Jefatura de Estudios y 2 horas de reducción por ser mayor de 55 años. Total: 18 horas.
- Manuel Muñoz Navarrete: Refuerzo de Lengua en 1º de ESO (2 horas); Oratoria y Debate en 2º de ESO (2 horas); LCL 2º de ESO (4 horas); LCL 3º ESO (4 horas); LCL 4º ESO + tutoría (6 horas). Total: 18 horas.
- Rafael Rodríguez Olmo: Refuerzo de Lengua en 2º de ESO (1 hora); LCL 3º de ESO (4 horas); LCL 4º ESO (4 horas); 9 horas de reducción por Jefatura de Estudios. Total: 18 horas
- Cristina García González: LCL 1º de ESO (4 horas); Tres Refuerzo de Lengua en 2º de ESO (3 horas); LCL 3º de ESO (4 horas); Taller lingüístico en 3º DIVER (2 horas); LCL 1º Bachillerato (4 horas); Coordinación de biblioteca (1 hora). Total: 18 horas.
- Silvia Ozores Gómez: Dos Refuerzo de Lengua en 1º de ESO (4 horas); LCL 2º de ESO+ tutoría (10 horas); LCL 4º ESO (4 horas). Total: 18 horas.
- Paloma Rodríguez Moya: Refuerzo 2º de ESO (1 hora); LCL 3º de ESO (4 horas); Coordinación convivencia (2 horas); dos grupos LCL 1º Bachillerato (8 horas); LCL 2º Bachillerato (3 horas). Total: 18 horas.
- Eva González Trigo: dos grupos Oratoria y Debate 1º de ESO (4 horas); LCL 3º ESO (4 horas); LCL 1º de Bachillerato (4 horas); LCL 2º Bachillerato (3 horas); Jefatura Departamento (3 horas). Total: 18 horas.
- Raúl Murillo García: LCL 2º ESO (4 horas), LCL 4º ESO (4 horas); LCL 1º Bachillerato (4 horas); dos grupos LCL 2º Bachillerato + tutoría (6 horas). Total: 18 horas.
- Inmaculada Virués Denia: Refuerzo de lengua 1º ESO (2horas); LCL 1º ESO+ tutoría (6 horas); LCL 2º ESO (4 horas); reducción de 1/3 jornada (6 horas). Total: 18 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria

Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello

con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

1º de ESO. En todos los primeros se mantiene la secuenciación de contenidos planificada previamente. Los alumnos presentan un comportamiento aceptable en este nivel y, aunque tenemos bastantes alumnos con nee y con programas de refuerzo, el ritmo de aprendizaje es el adecuado según se atienden sus necesidades.

2º de ESO: los grupos de 2º de ESO presentan mayores dificultades que el grupo anterior, principalmente porque tenemos una masa de alumnos desmotivados y que asisten a clase únicamente porque la ley así lo marca y no quieren que sus familias tengan problemas legales. Sin embargo, la participación en clase es mínima, no traen el material obligatorio y no participan en la vida académica. A esto se une un nivel medio en la materia de lengua del resto del alumnado, bastantes alumnos con la materia pendiente del curso anterior y numerosos alumnos a los que se le aplicarán programas específicos, tanto de refuerzo como de ampliación de la materia.

En 1º y 2º aplicaremos las siguientes medidas después del análisis de la evaluación inicial:

- Incidir en la identificación de las ideas principales y secundarias de los textos.
- Practicar las técnicas de resumir y la identificación del tema principal en los textos.
- Trabajar la expresión escrita.
- Leer textos en voz alta para mejorar el ritmo y la entonación.
- Trabajar el vocabulario para aumentar su riqueza y precisión,
- Repasar la morfología.

3º de ESO: En 3º de ESO las dificultades con la materia se relajan y el porcentaje de alumnos que presentan dificultades en la materia es mucho más bajo. Todos los cursos coinciden en un nivel medio en la materia, a pesar de presentar a algún alumno repetidos y a algún alumno con la materia pendiente de cursos anteriores. El comportamiento debe ir mejorando poco a poco, pues tienden a la charla constante. Uno de los grupos, 3º B, presenta un nivel medio-alto en la materia y una motivación alta hacia la materia de lengua.

4º de ESO: 4º ESO A es un grupo participativo y en general motivado, con un nivel medio. Se puede trabajar bien con ellos, pese a cierta tendencia a charlar constantemente y a que parecen haber olvidado toda la gramática de años anteriores. Si mantienen una actitud buena y siguen trabajando, los resultados serán buenos.

4.º ESO - B: grupo formado por alumnado con orientación académica dirigida hacia un Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Se trata de un grupo formado por 24 alumnos con un alto grado de interés y motivación. Muestran de forma casi unánime participación, interés en su formación y, como consecuencia, el clima de clase se ve beneficiado. La observación desde el inicio de las actividades lectivas concluye en un nivel aceptable para afrontar la materia con garantías, así como con altas expectativas de superación.

4ºESO C es un grupo que en su mayoría quiere estudiar Bachillerato. Están mezclados los que quieren hacer el de Humanidades y los que quieren estudiar Ciencias. Hay 25 alumnos y conductualmente son bastante buenos y participativos. No hay problemas de absentismo, ni tampoco de convivencia. En general, es bastante bueno y académicamente tienen un nivel medio.

4ºESO D es un grupo en el que la mayoría del alumnado tiene un nivel medio-bajo de la asignatura. Principalmente hay que reforzar los conocimientos de gramática, así como la comprensión y expresión oral y escrita. Por lo general, se trata de un alumnado participativo con el que se puede trabajar bien en el aula.

2. Principios Pedagógicos:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y de regulación del pensamiento para otros fines. Esto permitirá que se desarrolle en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e

inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Metodología general y específica de la materia.

En Secundaria, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas y estar convenientemente contextualizadas. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Por otro lado, en Bachillerato, las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Además, se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en

público. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del Real Decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El esquema que se seguirá para el diseño de estas se corresponde con el propuesto para la ESO.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura nos basaremos en la lectura, en el análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales, debiendo ser potenciada esta última dimensión. Para ello serán aconsejables actividades como exposiciones, debates, juegos dramáticos, memorización de textos, etc.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Para terminar, insistiremos en el enfoque interdisciplinar del aprendizaje que facilitará el avance del mismo de más de una competencia al mismo tiempo y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Reiteramos la dificultad que supone para trabajar de esta manera la dotación y estado de los medios TIC del centro.

Nos fundamentaremos, dentro de nuestras limitaciones, en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

¿ La adecuada selección y secuenciación de contenidos.

¿ El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. Este será el punto de partida de las situaciones de aprendizaje que se elaboren.

¿ El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.

¿ La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Por ello, se insiste que las situaciones de aprendizaje partan del contexto de la vida real del alumno.

¿ El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos.

¿ La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que podamos adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, pondremos a disposición del alumnado (a través del AV de la Moodle o bien plataformas de otro tipo) un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos.

PLAN LECTOR Y FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento trabajará la lectura siguiendo las indicaciones que aparecen en el plan lector del centro y las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, publicadas por la Junta de Andalucía SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Para llevar a cabo las indicaciones de estas, el equipo directivo ha elaborado un cuadrante con el fin de que el alumnado trabaje la lectura, desde todas las asignaturas, durante una hora diaria. En este cuadrante también está nuestra asignatura.

- Las lecturas para 1º y 2º ESO TIENEN QUE SER LIBRES en la mayoría de las materias, sin embargo, desde el Departamento de Lengua, seguiremos las directrices que venimos aplicando desde años atrás, presentando a los alumnos lecturas que ya han funcionado en años anteriores y leyendo con ellos en clase en voz alta una hora a la semana.

- Las lecturas para 3º y 4º ESO LAS ELEGIRÁ EL PROFESOR, se puede aprovechar el banco de recursos del plan de lectura del curso pasado. Como también hay que trabajar la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas, se pueden aprovechar esas lecturas para hacer los dos planes.

- En las aulas de cada grupo habrá un cuadrante impreso de este plan, presentando el plan de lectura de una forma más atractiva para el alumnado, motivándolos y animándolos a leer, que no vean el plan como una "imposición". El objetivo es completar el cuadrante y hacer pleno de lecturas, de tal manera que, una vez finalizada la sesión de lectura, se registrará en dicho cuadrante, poniendo la fecha en la que se ha realizado.

Además, ya que es uno de los pilares fundamentales de nuestra asignatura, el departamento se comprometa a trabajarla de la siguiente manera:

5.9.1.- Compromisos relativos a la lectura en clase

Lectura de obras completas: la lectura extensiva es la que se realiza por placer, sobre textos extensos cuyo objetivo fundamental, en este caso, es convertirla en un hábito para el tiempo de ocio. Pese a ello, su lectura será evaluada por profesor o profesora. Además, cabe la posibilidad de que a lo largo del curso el profesor o profesora proponga lecturas optativas para aquellos alumnos que muestren interés. De esta manera, las lecturas recomendadas son una por trimestre y se trabajarán de diferentes maneras, dependiendo del nivel en el que se encuentre:

- 1º y 2º de la ESO dedicarán una hora semanal a la lectura comprensiva de estas obras.

- 3º y 4º de la ESO leerán en clase fragmentos de estas obras dependiendo de lo que estén trabajando en ese momento.

Además, se realizarán lecturas de textos para trabajar las tipologías textuales, los textos de la vida cotidiana y los textos literarios. Este tipo de textos se irá trabajando semanalmente, tanto en la ESO como en Bachillerato, acorde con los contenidos que se estén impartiendo en ese momento.

5.9.2.- Estrategias metodológicas

Se utilizarán de manera sistemática estrategias de ayuda antes, durante y después de la lectura y se contemplarán los distintos niveles de lectura: literal, inferencial y crítica.

Se trabajará con textos de distinta tipología y se abordarán géneros discursivos diversos, priorizando los más

cotidianos y cercanos (ámbito práctico, de los medios de comunicación y de las relaciones personales) en los niveles inferiores.

La lectura se trabajará en todas sus fases:

- Prelectura: preparación de la lectura. Explicación del periodo literario con el que buscar una relación, explicación de las características de las tipologías textuales o lectura de textos similares para deducir similitudes, etc.

- Lectura de los textos: los textos se leerán de manera individual, en voz alta o en silencio, o será el profesor el que los lea en voz alta, dependiendo de las necesidades de cada situación de aprendizaje.

- Comprensión lectora: se realizarán actividades de comprensión lectora, escritas u orales, tales como inferir información, búsqueda de características observadas anteriormente...

Además, el departamento tiene elaborado un banco de textos con actividades de elaboración propia que servirá de apoyo para estas actividades.

La lectura comprensiva se evaluará a través de los cuadernos de clase, tareas de la Moodle y Classroom, exámenes y preguntas en clase.

5.9.3.- La lectura en relación con actividades complementarias y extraescolares.

Se seguirá celebrando la Feria del Libro, que cumple este curso 37 años de celebración ininterrumpida. Tiene la función de acercar los libros a los alumnos y alumnas y les facilita la compra de los títulos que los distintos departamentos proponen como lecturas. El alumnado colabora activamente en la difusión del evento, en la venta y en el mantenimiento del orden en el local donde se celebra. La coordinadora de Biblioteca es la que se encarga principalmente de su organización, con la colaboración del Departamento de Lengua y del profesorado del centro en general.

También se seguirá participando en las actividades de animación a la lectura en bibliotecas públicas, que organiza el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y que se destinan al alumnado de la ESO. Es el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quien organiza la asistencia a estas actividades.

En relación con la Biblioteca Escolar, el departamento se compromete a:

- ¿ Colaborar con la coordinadora de Biblioteca en el reparto de carnés, difusión del sistema de préstamo y el respeto de las normas de uso de la biblioteca.

- ¿ Colaborar activamente en la celebración de las efemérides en relación con la lectura y la escritura (Día de las Escritoras, Día de la Biblioteca, Día del Libro, Día de la Poesía).

- ¿ Promocionar y potenciar el blog de la biblioteca como medio de difusión de las actividades que se realizan en el aula y en el centro, así como comunicar todas las novedades de la biblioteca. De este modo, no sólo se podrá proyectar la biblioteca más allá de su propio espacio físico, ofreciendo información, sino que también se la convierte en receptora de información, creando una interactividad de la que se pueden obtener mayores beneficios.

- ¿ Conocer, utilizar y difundir las nuevas tecnologías presentes en nuestra biblioteca: Biblioweb Séneca, para las consultas y IG de Bibliojuande para la difusión de actividades y novedades de lectura y escritura en general.

LECTURAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2025-2026 ESO

1º ESO

Viernes 13 y otras historias inquietantes. Rosa M.^a Colom Bernat. Ed. Algar/Calceñín

Fábulas de Esopo, Adaptación de Jerry Pinkney. Vicens Vives/Cucaña.

El asesinato de la profesora de lengua. Jordy Sierra i Fabra. Ed. Anaya.

2º ESO

Mentira, Care Santos. Ed. Edebé.

Verdad, Care Santos. Ed. Edebé.

Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí. Ed. Edebé.

3º ESO

El círculo escarlata. César Mallorquí.. Ed. Edebé.

El Lazarillo de Tormes, adaptación Vicens Vives

Don Quijote. Adaptación de Vicens Vives/Cucaña.

4º ESO

Selección de Rimas y Leyendas de Bécquer. Editorial Anaya.

La sepultura 142, J. R. Barat. Editorial Bruño.

Bodas de Sangre, Federico García Lorca

Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán-Gómez. Vicens Vives.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

La Celestina, Fernando de Rojas. Adaptación Vicens Vives

Fuente Ovejuna. Lope de Vega. Adaptación de Anaya.

Las Novelas ejemplares, M. de Cervantes (seleccionaremos dos de ellas)

Los girasoles ciegos. Alberto Mendez

2º BACHILLERATO

Las establecidas por la comisión PAU para el curso 2025-2026

5.10 PLAN ESCRITOR

Nuestra materia, en la legislación vigente reflejada en los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos, está íntimamente relacionada con la consecución por parte de los alumnos de una manera de escribir coherente, fluida, con corrección gramatical y ortográfica y empleando registros y tipos de textos variados según el nivel educativo y curso en el que nos encontremos.

Para la ESO, dentro del bloque de comunicación y relacionados con las competencias específicas 5 y 10, tenemos los siguientes criterios ampliados y matizados según avance los alumnos en los progresivos cursos de la etapa:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

El objetivo, por tanto, será que los alumnos sean capaces de expresarse por escrito de manera correcta, sin faltas de ortografía, de manera ordenada y con una presentación adecuada de sus trabajos. Para ello se insistirá y aconsejará, además de la realización de actividades orientadas al desarrollo de los criterios anteriores, lo siguiente:

- En cada grupo y cada trimestre hay que recordar las normas de presentación del cuaderno y escrito que están en la agenda. Podemos encontrar esas normas en la agenda del profesor en la moodle.

- Revisaremos los cuadernos una vez al trimestre indicando a cada alumnos los errores que comete, los motivos de su calificación. Posible utilización de una rúbrica pegada en el cuaderno.

- Recordaremos las normas de presentación de escritos cada vez que se pide un trabajo, insistiendo en que la ortografía y expresión son imprescindibles en los mismos.

5.11 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El razonamiento matemático, dado que ha sido nuestro aspecto más débil en las pruebas externas de 2º de ESO, se trabajará desde todas las áreas y materias en la ESO en la medida que cada departamento pueda contribuir a ello. Se incluirá una actividad semanal para mejorar este aspecto, con actividades y textos en el que se realicen cálculo de fechas, repaso de números romanos, conceptos de antes y después de Cristo y todas aquellas en las que el alumno deba realizar cálculos simples o manejar conceptos numéricos. Desde la materia de lengua podemos realizar las siguientes actividades tipo:

-Líneas temporales que sitúen los diferentes períodos literarios expresados en siglos, calculando la distancia temporal con el período actual, tanto en años como en siglos.

-Lecturas que incluyan sucesos a lo largo del tiempo y en diferentes fechas, con tal de que el alumno pueda hacer cálculos simples con respecto a diversas etapas de la vida de los personajes.

-Trabajo del concepto de cantidad a través de pronombres y determinantes que expresen este concepto. La cantidad en el grado del adjetivo.

4. Materiales y recursos:

- 1º, 2º y 3º de ESO: Lengua castellana y Literatura. Editorial SM. Proyecto Revuela y plataformas Classroom y Moodle

- 4º de ESO. Lengua castellana y Literatura. Editorial Sansy y plataformas Classroom y Moodle

- PRIMERO DE BACHILLERATO: Lengua castellana y Literatura, proyecto Ítaca, Editorial Sansy y plataformas Classroom y Moodle

- SEGUNDO DE BACHILLERATO: AV Lengua castellana y Literatura de las plataformas Classroom y Moodle.

Del entorno: Todos los espacios educativos aprovechables (bibliotecas, Centros culturales, teatros, etc.).

Del Centro: Biblioteca, SUM, ordenadores, material audiovisual, pizarras digitales.

Del alumno: cuadernos para ejercicios, libro de texto (en su versión impresa y digital), diccionarios y libros de lectura. Dado el necesario uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el Plan de Transformación Digital Docente, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los objetivos por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día.

- La observación directa en clase para recoger información acerca del interés por el trabajo y por la asignatura.

- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía.

-Trabajos de investigación individuales por parte de los alumnos sobre algún aspecto de la lengua o período literario o autor.

- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones orales, presentaciones, infografías, etc.)

- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

Las diez competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura (punto 2.3 de la programación), que el alumno debe desarrollar a lo largo del curso, se desglosan en 23 criterios de evaluación en la ESO y 1º de Bachillerato y en 21 para 2º de Bachillerato (punto 3.1 de la programación).

Para calificar la asignatura se evaluará el grado de consecución de estos. Todos los objetivos están ponderados por ley con el mismo valor. No todos han de ser evaluados en todos los trimestres, pero a final de curso sí tienen que estar todos evaluados.

Los criterios de evaluación y competencias específicas serán ponderados a través de los diferentes instrumentos de evaluación, que servirán para medir y valorar el desarrollo de los criterios y el dominio de los saberes explicados y trabajados en clase. Todos ellos tienen el mismo valor o peso a la hora de calcular la nota final de cada trimestre y de final de curso, por lo tanto cada uno de los instrumentos, que medirán los criterios, son igual de importantes en esta ponderación: controles, pruebas de lectura, trabajos de investigación, exposiciones orales, etc. La nota será la media aritmética de los criterios trabajado en clase.

La asignatura de Lengua pendiente de cursos anteriores podrá ser recuperada aprobando los dos primeros trimestres del curso en el que se encuentre. La nota de la pendiente será la misma que el alumno obtenga en el segundo trimestre.

Si aun así el alumno no recuperara la asignatura por suspender estos trimestres, se le dará la opción de hacer un examen a principios del tercer trimestre (la fecha exacta será comunicada a los alumnos a lo largo del primer trimestre). La nota de la asignatura pendiente será la del examen.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO.

En la plataforma classroom del curso del alumno o alumna, se facilitarán una serie de actividades que se deben realizar en una libreta, y entregarlas a la profesora o profesor en la fecha propuesta, al finalizar el segundo trimestre.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ºTRIMESTRE

BLOQUE DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

- El texto y sus clases.
- El texto narrativo
- El texto descriptivo
- La cohesión textual

BLOQUE DE REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- La palabra
- Palabras variables e invariables
- Lexemas y morfemas
- Formación de palabras
- Las palabras y su significado
- El nombre
- Clasificación según significado
- El adjetivo
- Los determinantes
- la división en sílabas Diptongos e hiatos
- Palabras llanas, agudas y esdrújulas
- Reglas de acentuación
- Tilde diacrítica Signos de puntuación

BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA

- Los textos literarios
- Los textos literarios
- El género narrativo
- Las narraciones literarias: los subgéneros narrativos

LECTURA: Viernes 13 y otras historias inquietantes.

2º TRIMESTRE**BLOQUE DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA**

- Textos de la vida cotidiana
- Textos prescriptivos
- Textos periodísticos y textos publicitarios

BLOQUE DE REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Los pronombres
El verbo
La conjugación verbal
Uso de mayúsculas y minúsculas
La g y la j
La b, la v y la h
Signos de puntuación

BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA

El género lírico
Recursos literarios
Principales estrofas

LECTURA: Fábulas de Esopo.

3º TRIMESTRE**BLOQUE DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA**

El texto dialogado
El texto expositivo
El texto argumentativo

BLOQUE DE REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Palabras invariables: preposiciones, adverbio, conjunciones e interjecciones
Categorías gramaticales.
La c, la z, la qu y la k
Signos de puntuación

BLOQUE LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

La diversidad lingüística: las lenguas de España

Las familias de lenguas en el mundo
La modalidad andaluza.

BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA

El género teatral. Obras y autores relevantes.

LECTURA: El asesinato de la profesora de lengua.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Creamos un poema
- El terror en los cuentos
- ¡Hacemos teatro!

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

Día Europeo de las Lenguas

Día de las Escritoras

XXXVII FERIA DEL LIBRO a mediados del mes de noviembre.

Segundo trimestre:

Actividades del ayuntamiento en relación con el fomento de la lectura que están pendientes de concretar. Consisten en presentaciones de escritores de actualidad, talleres de literatura, presentación de obras de interés, etc.

Actividades relacionadas con el día del libro.

Visitas al teatro. Quedan por concretar los cursos que acudirán a las representaciones.

Rutas literarias por Sevilla.

Tercer trimestre:

Visita al parque de Isla Mágica con los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Asistencia al cine en horario de mañana en actividades organizadas para estudiantes.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.

2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X												X	X	
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.1.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.1.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.1.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

1º de ESO. En todos los primeros se mantiene la secuenciación de contenidos planificada previamente. Los alumnos presentan un comportamiento aceptable en este nivel y, aunque tenemos bastantes alumnos con necesidad y con programas de refuerzo, el ritmo de aprendizaje es el adecuado según se atienden sus necesidades.

2º de ESO: los grupos de 2º de ESO presentan mayores dificultades que el grupo anterior, principalmente porque tenemos una masa de alumnos desmotivados y que asisten a clase únicamente porque la ley así lo marca y no quieren que sus familias tengan problemas legales. Sin embargo, la participación en clase es mínima, no traen el material obligatorio y no participan en la vida académica. A esto se une un nivel medio en la materia de lengua del resto del alumnado, bastantes alumnos con la materia pendiente del curso anterior y numerosos alumnos a los que se le aplicarán programas específicos, tanto de refuerzo como de ampliación de la materia.

En 1º y 2º aplicaremos las siguientes medidas después del análisis de la evaluación inicial:

- Incidir en la identificación de las ideas principales y secundarias de los textos.
- Practicar las técnicas de resumir y la identificación del tema principal en los textos.
- Trabajar la expresión escrita.
- Leer textos en voz alta para mejorar el ritmo y la entonación.
- Trabajar el vocabulario para aumentar su riqueza y precisión,
- Repasar la morfología.

3º de ESO: En 3º de ESO las dificultades con la materia se relajan y el porcentaje de alumnos que presentan dificultades en la materia es mucho más bajo. Todos los cursos coinciden en un nivel medio en la materia, a pesar de presentar a algún alumno repetidos y a algún alumno con la materia pendiente de cursos anteriores. El comportamiento debe ir mejorando poco a poco, pues tienden a la charla constante. Uno de los grupos, 3º B, presenta un nivel medio-alto en la materia y una motivación alta hacia la materia de lengua.

4º de ESO: 4º ESO A es un grupo participativo y en general motivado, con un nivel medio. Se puede trabajar bien con ellos, pese a cierta tendencia a charlar constantemente y a que parecen haber olvidado toda la gramática de años anteriores. Si mantienen una actitud buena y siguen trabajando, los resultados serán buenos.

4.º ESO - B: grupo formado por alumnado con orientación académica dirigida hacia un Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Se trata de un grupo formado por 24 alumnos con un alto grado de interés y motivación. Muestran de forma casi unánime participación, interés en su formación y, como consecuencia, el clima de clase se ve beneficiado. La observación desde el inicio de las actividades lectivas concluye en un nivel aceptable para afrontar la materia con garantías, así como con altas expectativas de superación.

4ºESO C es un grupo que en su mayoría quiere estudiar Bachillerato. Están mezclados los que quieren hacer el de Humanidades y los que quieren estudiar Ciencias. Hay 25 alumnos y conductualmente son bastante buenos y participativos. No hay problemas de absentismo, ni tampoco de convivencia. En general, es bastante bueno y académicamente tienen un nivel medio.

4ºESO D es un grupo en el que la mayoría del alumnado tiene un nivel medio-bajo de la asignatura. Principalmente hay que reforzar los conocimientos de gramática, así como la comprensión y expresión oral y escrita. Por lo general, se trata de un alumnado participativo con el que se puede trabajar bien en el aula.

2. Principios Pedagógicos:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y de regulación del pensamiento para otros fines. Esto permitirá que se desarrolle en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e

inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Metodología general y específica de la materia.

En Secundaria, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas y estar convenientemente contextualizadas. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Por otro lado, en Bachillerato, las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Además, se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en

público. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del Real Decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El esquema que se seguirá para el diseño de estas se corresponde con el propuesto para la ESO.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura nos basaremos en la lectura, en el análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales, debiendo ser potenciada esta última dimensión. Para ello serán aconsejables actividades como exposiciones, debates, juegos dramáticos, memorización de textos, etc.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Para terminar, insistiremos en el enfoque interdisciplinar del aprendizaje que facilitará el avance del mismo de más de una competencia al mismo tiempo y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Reiteramos la dificultad que supone para trabajar de esta manera la dotación y estado de los medios TIC del centro.

Nos fundamentaremos, dentro de nuestras limitaciones, en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

¿ La adecuada selección y secuenciación de contenidos.

¿ El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. Este será el punto de partida de las situaciones de aprendizaje que se elaboren.

¿ El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.

¿ La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Por ello, se insiste que las situaciones de aprendizaje partan del contexto de la vida real del alumno.

¿ El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos.

¿ La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que podamos adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, pondremos a disposición del alumnado (a través del AV de la Moodle o bien plataformas de otro tipo) un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos.

PLAN LECTOR Y FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento trabajará la lectura siguiendo las indicaciones que aparecen en el plan lector del centro y las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, publicadas por la Junta de Andalucía SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Para llevar a cabo las indicaciones de estas, el equipo directivo ha elaborado un cuadrante con el fin de que el alumnado trabaje la lectura, desde todas las asignaturas, durante una hora diaria. En este cuadrante también está nuestra asignatura.

- Las lecturas para 1º y 2º ESO TIENEN QUE SER LIBRES en la mayoría de las materias, sin embargo, desde el Departamento de Lengua, seguiremos las directrices que venimos aplicando desde años atrás, presentando a los alumnos lecturas que ya han funcionado en años anteriores y leyendo con ellos en clase en voz alta una hora a la semana.

- Las lecturas para 3º y 4º ESO LAS ELEGIRÁ EL PROFESOR, se puede aprovechar el banco de recursos del plan de lectura del curso pasado. Como también hay que trabajar la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas, se pueden aprovechar esas lecturas para hacer los dos planes.

- En las aulas de cada grupo habrá un cuadrante impreso de este plan, presentando el plan de lectura de una forma más atractiva para el alumnado, motivándolos y animándolos a leer, que no vean el plan como una "imposición". El objetivo es completar el cuadrante y hacer pleno de lecturas, de tal manera que, una vez finalizada la sesión de lectura, se registrará en dicho cuadrante, poniendo la fecha en la que se ha realizado.

Además, ya que es uno de los pilares fundamentales de nuestra asignatura, el departamento se comprometa a trabajarla de la siguiente manera:

5.9.1.- Compromisos relativos a la lectura en clase

Lectura de obras completas: la lectura extensiva es la que se realiza por placer, sobre textos extensos cuyo objetivo fundamental, en este caso, es convertirla en un hábito para el tiempo de ocio. Pese a ello, su lectura será evaluada por profesor o profesora. Además, cabe la posibilidad de que a lo largo del curso el profesor o profesora proponga lecturas optativas para aquellos alumnos que muestren interés. De esta manera, las lecturas recomendadas son una por trimestre y se trabajarán de diferentes maneras, dependiendo del nivel en el que se encuentre:

- 1º y 2º de la ESO dedicarán una hora semanal a la lectura comprensiva de estas obras.

- 3º y 4º de la ESO leerán en clase fragmentos de estas obras dependiendo de lo que estén trabajando en ese momento.

Además, se realizarán lecturas de textos para trabajar las tipologías textuales, los textos de la vida cotidiana y los textos literarios. Este tipo de textos se irá trabajando semanalmente, tanto en la ESO como en Bachillerato, acorde con los contenidos que se estén impartiendo en ese momento.

5.9.2.- Estrategias metodológicas

Se utilizarán de manera sistemática estrategias de ayuda antes, durante y después de la lectura y se contemplarán los distintos niveles de lectura: literal, inferencial y crítica.

Se trabajará con textos de distinta tipología y se abordarán géneros discursivos diversos, priorizando los más

cotidianos y cercanos (ámbito práctico, de los medios de comunicación y de las relaciones personales) en los niveles inferiores.

La lectura se trabajará en todas sus fases:

- **Prelectura:** preparación de la lectura. Explicación del periodo literario con el que buscar una relación, explicación de las características de las tipologías textuales o lectura de textos similares para deducir similitudes, etc.

- **Lectura de los textos:** los textos se leerán de manera individual, en voz alta o en silencio, o será el profesor el que los lea en voz alta, dependiendo de las necesidades de cada situación de aprendizaje.

- **Comprensión lectora:** se realizarán actividades de comprensión lectora, escritas u orales, tales como inferir información, búsqueda de características observadas anteriormente...

Además, el departamento tiene elaborado un banco de textos con actividades de elaboración propia que servirá de apoyo para estas actividades.

La lectura comprensiva se evaluará a través de los cuadernos de clase, tareas de la Moodle y Classroom, exámenes y preguntas en clase.

5.9.3.- La lectura en relación con actividades complementarias y extraescolares.

Se seguirá celebrando la Feria del Libro, que cumple este curso 37 años de celebración ininterrumpida. Tiene la función de acercar los libros a los alumnos y alumnas y les facilita la compra de los títulos que los distintos departamentos proponen como lecturas. El alumnado colabora activamente en la difusión del evento, en la venta y en el mantenimiento del orden en el local donde se celebra. La coordinadora de Biblioteca es la que se encarga principalmente de su organización, con la colaboración del Departamento de Lengua y del profesorado del centro en general.

También se seguirá participando en las actividades de animación a la lectura en bibliotecas públicas, que organiza el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y que se destinan al alumnado de la ESO. Es el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quien organiza la asistencia a estas actividades.

En relación con la Biblioteca Escolar, el departamento se compromete a:

- ¿ Colaborar con la coordinadora de Biblioteca en el reparto de carnés, difusión del sistema de préstamo y el respeto de las normas de uso de la biblioteca.

- ¿ Colaborar activamente en la celebración de las efemérides en relación con la lectura y la escritura (Día de las Escritoras, Día de la Biblioteca, Día del Libro, Día de la Poesía).

- ¿ Promocionar y potenciar el blog de la biblioteca como medio de difusión de las actividades que se realizan en el aula y en el centro, así como comunicar todas las novedades de la biblioteca. De este modo, no sólo se podrá proyectar la biblioteca más allá de su propio espacio físico, ofreciendo información, sino que también se la convierte en receptora de información, creando una interactividad de la que se pueden obtener mayores beneficios.

- ¿ Conocer, utilizar y difundir las nuevas tecnologías presentes en nuestra biblioteca: Biblioweb Séneca, para las consultas y IG de Bibliojuande para la difusión de actividades y novedades de lectura y escritura en general.

LECTURAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2025-2026

ESO

1º ESO

Viernes 13 y otras historias inquietantes. Rosa M.^a Colom Bernat. Ed. Algar/Calceñín

Fábulas de Esopo, Adaptación de Jerry Pinkney. Vicens Vives/Cucaña.

El asesinato de la profesora de lengua. Jordy Sierra i Fabra. Ed. Anaya.

2º ESO

Mentira, Care Santos. Ed. Edebé.

Verdad, Care Santos. Ed. Edebé.

Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí. Ed. Edebé.

3º ESO

El círculo escarlata. César Mallorquí.. Ed. Edebé.

El Lazarillo de Tormes, adaptación Vicens Vives

Don Quijote. Adaptación de Vicens Vives/Cucaña.

4º ESO

Selección de Rimas y Leyendas de Bécquer. Editorial Anaya.

La sepultura 142, J. R. Barat. Editorial Bruño.

Bodas de Sangre, Federico García Lorca

Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán-Gómez. Vicens Vives.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

La Celestina, Fernando de Rojas. Adaptación Vicens Vives

Fuente Ovejuna. Lope de Vega. Adaptación de Anaya.

Las Novelas ejemplares, M. de Cervantes (seleccionaremos dos de ellas)

Los girasoles ciegos. Alberto Mendez

2º BACHILLERATO

Las establecidas por la comisión PAU para el curso 2025-2026

5.10 PLAN ESCRITOR

Nuestra materia, en la legislación vigente reflejada en los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos, está íntimamente relacionada con la consecución por parte de los alumnos de una manera de escribir coherente, fluida, con corrección gramatical y ortográfica y empleando registros y tipos de textos variados según el nivel educativo y curso en el que nos encontremos.

Para la ESO, dentro del bloque de comunicación y relacionados con las competencias específicas 5 y 10, tenemos los siguientes criterios ampliados y matizados según avance los alumnos en los progresivos cursos de la etapa:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

El objetivo, por tanto, será que los alumnos sean capaces de expresarse por escrito de manera correcta, sin faltas de ortografía, de manera ordenada y con una presentación adecuada de sus trabajos. Para ello se insistirá y aconsejará, además de la realización de actividades orientadas al desarrollo de los criterios anteriores, lo siguiente:

- En cada grupo y cada trimestre hay que recordar las normas de presentación del cuaderno y escrito que están en la agenda. Podemos encontrar esas normas en la agenda del profesor en la moodle.

- Revisaremos los cuadernos una vez al trimestre indicando a cada alumnos los errores que comete, los motivos de su calificación. Posible utilización de una rúbrica pegada en el cuaderno.

- Recordaremos las normas de presentación de escritos cada vez que se pide un trabajo, insistiendo en que la ortografía y expresión son imprescindibles en los mismos.

5.11 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El razonamiento matemático, dado que ha sido nuestro aspecto más débil en las pruebas externas de 2º de ESO, se trabajará desde todas las áreas y materias en la ESO en la medida que cada departamento pueda contribuir a ello. Se incluirá una actividad semanal para mejorar este aspecto, con actividades y textos en el que se realicen cálculo de fechas, repaso de números romanos, conceptos de antes y después de Cristo y todas aquellas en las que el alumno deba realizar cálculos simples o manejar conceptos numéricos. Desde la materia de lengua podemos realizar las siguientes actividades tipo:

-Líneas temporales que sitúen los diferentes períodos literarios expresados en siglos, calculando la distancia temporal con el período actual, tanto en años como en siglos.

-Lecturas que incluyan sucesos a lo largo del tiempo y en diferentes fechas, con tal de que el alumno pueda hacer cálculos simples con respecto a diversas etapas de la vida de los personajes.

-Trabajo del concepto de cantidad a través de pronombres y determinantes que expresen este concepto. La cantidad en el grado del adjetivo.

4. Materiales y recursos:

- 1º, 2º y 3º de ESO: Lengua castellana y Literatura. Editorial SM. Proyecto Revuela y plataformas Classroom y Moodle

- 4º de ESO. Lengua castellana y Literatura. Editorial Sansy y plataformas Classroom y Moodle

- PRIMERO DE BACHILLERATO: Lengua castellana y Literatura, proyecto Ítaca, Editorial Sansy y plataformas Classroom y Moodle

- SEGUNDO DE BACHILLERATO: AV Lengua castellana y Literatura de las plataformas Classroom y Moodle.

Del entorno: Todos los espacios educativos aprovechables (bibliotecas, Centros culturales, teatros, etc.).

Del Centro: Biblioteca, SUM, ordenadores, material audiovisual, pizarras digitales.

Del alumno: cuadernos para ejercicios, libro de texto (en su versión impresa y digital), diccionarios y libros de lectura. Dado el necesario uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el Plan de Transformación Digital Docente, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los objetivos por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día.

- La observación directa en clase para recoger información acerca del interés por el trabajo y por la asignatura.

- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía.

-Trabajos de investigación individuales por parte de los alumnos sobre algún aspecto de la lengua o período literario o autor.

- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones orales, presentaciones, infografías, etc.)

- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

Las diez competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura (punto 2.3 de la programación), que el alumno debe desarrollar a lo largo del curso, se desglosan en 23 criterios de evaluación en la ESO y 1º de Bachillerato y en 21 para 2º de Bachillerato (punto 3.1 de la programación).

Para calificar la asignatura se evaluará el grado de consecución de estos. Todos los objetivos están ponderados por ley con el mismo valor. No todos han de ser evaluados en todos los trimestres, pero a final de curso sí tienen que estar todos evaluados.

Los criterios de evaluación y competencias específicas serán ponderados a través de los diferentes instrumentos de evaluación, que servirán para medir y valorar el desarrollo de los criterios y el dominio de los saberes explicados y trabajados en clase. Todos ellos tienen el mismo valor o peso a la hora de calcular la nota final de cada trimestre y de final de curso, por lo tanto cada uno de los instrumentos, que medirán los criterios, son igual de importantes en esta ponderación: controles, pruebas de lectura, trabajos de investigación, exposiciones orales, etc. La nota será la media aritmética de los criterios trabajado en clase.

La asignatura de Lengua pendiente de cursos anteriores podrá ser recuperada aprobando los dos primeros trimestres del curso en el que se encuentre. La nota de la pendiente será la misma que el alumno obtenga en el segundo trimestre.

Si aun así el alumno no recuperara la asignatura por suspender estos trimestres, se le dará la opción de hacer un examen a principios del tercer trimestre (la fecha exacta será comunicada a los alumnos a lo largo del primer trimestre). La nota de la asignatura pendiente será la del examen.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO.

En la plataforma classroom del curso del alumno o alumna, se facilitarán una serie de actividades que se deben realizar en una libreta, y entregarlas a la profesora o profesor en la fecha propuesta, al finalizar el segundo trimestre.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

2º DE ESO

Los temas estarán relacionados con los cuatro bloques de saberes de la ley: Bloque de comunicación, Bloque de reflexión sobre la lengua, bloque de las lenguas y sus hablantes y bloque de estudio de la literatura.

TEMA 1

La comunicación

Comunicación unidireccional y bidireccional. Síncrona y asíncrona.

Los elementos de la comunicación.

Lenguaje verbal y no verbal

Los textos literarios

Lectura selección de textos

Las figuras literarias.

Los fonemas, grafías y sonidos.

Las clases de palabras

Significado léxico y gramatical.

Palabras variables e invariables.

Las reglas de acentuación.

TEMA 2

La narración

La descripción

Grandes temas de la literatura.
Las referencias literarias.
Lectura selección de textos
Las relaciones semánticas.
La formación de palabras.
La tilde diacrítica.

TEMA 3

Textos expositivos
Personajes de la literatura.
Lectura selección de textos
Los sintagmas
Sintagma nominal, adjetival y preposicional.
Acentuación de las palabras compuestas.

TEMA 4

Textos en las redes sociales
El verso y la métrica.
Las estrofas
Lectura selección de textos
El sintagma verbal
El verbo
El sintagma adverbial
Palabras con b,v,g y j.

TEMA 5

Los medios de comunicación
El género lírico
Lectura selección de textos
Los subgéneros líricos.
El enunciado y la oración.
Oraciones copulativas y predicativas.
Palabras con y, ll y h.

TEMA 6

La publicidad
El género narrativo
Lectura selección de textos
Los complementos del verbo I
Palabras con x y s.

TEMA 7

Textos prescriptivos
Los subgéneros narrativos.
Lectura selección de textos
Los complementos verbales II
La intención comunicativa.
Palabras con c, z, q y k.

TEMA 8

Diversidad lingüística en España.
Los textos argumentativos
La literatura con finalidad didáctica.
Lectura selección de texto
Análisis sintáctico
Clasificación de la oración
El punto, la coma, los dos puntos, el punto y coma.

TEMA 9

Las lenguas de España.
Las variedades del español
El andaluz
El diálogo
El texto y sus propiedades

El género teatral
Los subgéneros teatrales
Análisis sintáctico
Las comillas, los puntos suspensivos, los paréntesis, corchetes y rayas.

Se desarrollarán tres temas por trimestre, junto a la situación de aprendizaje relacionada. Además, en cada trimestre tendremos la lectura de una obra obligatoria:

Las lágrimas de Shiva. César Mallorquí.
Mentira, Care Santos.
Verdad, Care Santos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Entrevista de trabajo
- Iniciación a la creación textual propia
- Un cuento en un vistazo (Knolling literario)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

Día Europeo de las Lenguas

Día de las Escritoras

XXXVII FERIA DEL LIBRO a mediados del mes de noviembre.

Segundo trimestre:

Actividades del ayuntamiento en relación con el fomento de la lectura que están pendientes de concretar. Consisten en presentaciones de escritores de actualidad, talleres de literatura, presentación de obras de interés, etc.

Actividades relacionadas con el día del libro.

Visitas al teatro. Quedan por concretar los cursos que acudirán a las representaciones.

Rutas literarias por Sevilla.

Tercer trimestre:

Visita al parque de Isla Mágica con los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Asistencia al cine en horario de mañana en actividades organizadas para estudiantes.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la

convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas

soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.2.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X		
LCL.2.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		X	
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.2.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

1º de ESO. En todos los primeros se mantiene la secuenciación de contenidos planificada previamente. Los alumnos presentan un comportamiento aceptable en este nivel y, aunque tenemos bastantes alumnos con nee y con programas de refuerzo, el ritmo de aprendizaje es el adecuado según se atienden sus necesidades.

2º de ESO: los grupos de 2º de ESO presentan mayores dificultades que el grupo anterior, principalmente porque tenemos una masa de alumnos desmotivados y que asisten a clase únicamente porque la ley así lo marca y no quieren que sus familias tengan problemas legales. Sin embargo, la participación en clase es mínima, no traen el material obligatorio y no participan en la vida académica. A esto se une un nivel medio en la materia de lengua del resto del alumnado, bastantes alumnos con la materia pendiente del curso anterior y numerosos alumnos a los que se le aplicarán programas específicos, tanto de refuerzo como de ampliación de la materia.

En 1º y 2º aplicaremos las siguientes medidas después del análisis de la evaluación inicial:

- Incidir en la identificación de las ideas principales y secundarias de los textos.
- Practicar las técnicas de resumir y la identificación del tema principal en los textos.
- Trabajar la expresión escrita.
- Leer textos en voz alta para mejorar el ritmo y la entonación.
- Trabajar el vocabulario para aumentar su riqueza y precisión,
- Repasar la morfología.

3º de ESO: En 3º de ESO las dificultades con la materia se relajan y el porcentaje de alumnos que presentan dificultades en la materia es mucho más bajo. Todos los cursos coinciden en un nivel medio en la materia, a pesar de presentar a algún alumno repetidos y a algún alumno con la materia pendiente de cursos anteriores. El comportamiento debe ir mejorando poco a poco, pues tienden a la charla constante. Uno de los grupos, 3º B, presenta un nivel medio-alto en la materia y una motivación alta hacia la materia de lengua.

4º de ESO: 4º ESO A es un grupo participativo y en general motivado, con un nivel medio. Se puede trabajar bien con ellos, pese a cierta tendencia a charlar constantemente y a que parecen haber olvidado toda la gramática de años anteriores. Si mantienen una actitud buena y siguen trabajando, los resultados serán buenos.

4.º ESO - B: grupo formado por alumnado con orientación académica dirigida hacia un Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Se trata de un grupo formado por 24 alumnos con un alto grado de interés y motivación. Muestran de forma casi unánime participación, interés en su formación y, como consecuencia, el clima de clase se ve beneficiado. La observación desde el inicio de las actividades lectivas concluye en un nivel aceptable para afrontar la materia con garantías, así como con altas expectativas de superación.

4ºESO C es un grupo que en su mayoría quiere estudiar Bachillerato. Están mezclados los que quieren hacer el de Humanidades y los que quieren estudiar Ciencias. Hay 25 alumnos y conductualmente son bastante buenos y participativos. No hay problemas de absentismo, ni tampoco de convivencia. En general, es bastante bueno y académicamente tienen un nivel medio.

4ºESO D es un grupo en el que la mayoría del alumnado tiene un nivel medio-bajo de la asignatura. Principalmente hay que reforzar los conocimientos de gramática, así como la comprensión y expresión oral y escrita. Por lo general, se trata de un alumnado participativo con el que se puede trabajar bien en el aula.

2. Principios Pedagógicos:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y de regulación del pensamiento para otros fines. Esto permitirá que se desarrolle en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e

inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Metodología general y específica de la materia.

En Secundaria, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas y estar convenientemente contextualizadas. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Por otro lado, en Bachillerato, las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Además, se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en

público. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del Real Decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El esquema que se seguirá para el diseño de estas se corresponde con el propuesto para la ESO.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura nos basaremos en la lectura, en el análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales, debiendo ser potenciada esta última dimensión. Para ello serán aconsejables actividades como exposiciones, debates, juegos dramáticos, memorización de textos, etc.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Para terminar, insistiremos en el enfoque interdisciplinar del aprendizaje que facilitará el avance del mismo de más de una competencia al mismo tiempo y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Reiteramos la dificultad que supone para trabajar de esta manera la dotación y estado de los medios TIC del centro.

Nos fundamentaremos, dentro de nuestras limitaciones, en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

¿ La adecuada selección y secuenciación de contenidos.

¿ El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. Este será el punto de partida de las situaciones de aprendizaje que se elaboren.

¿ El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.

¿ La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Por ello, se insiste que las situaciones de aprendizaje partan del contexto de la vida real del alumno.

¿ El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos.

¿ La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que podamos adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, pondremos a disposición del alumnado (a través del AV de la Moodle o bien plataformas de otro tipo) un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos.

PLAN LECTOR Y FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento trabajará la lectura siguiendo las indicaciones que aparecen en el plan lector del centro y las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, publicadas por la Junta de Andalucía SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Para llevar a cabo las indicaciones de estas, el equipo directivo ha elaborado un cuadrante con el fin de que el alumnado trabaje la lectura, desde todas las asignaturas, durante una hora diaria. En este cuadrante también está nuestra asignatura.

- Las lecturas para 1º y 2º ESO TIENEN QUE SER LIBRES en la mayoría de las materias, sin embargo, desde el Departamento de Lengua, seguiremos las directrices que venimos aplicando desde años atrás, `resentando a los alumnos lecturas que ya han funcionado en años anteriores y leyendo con ellos en clase en voz alta una hora a la semana.

- Las lecturas para 3º y 4º ESO LAS ELEGIRÁ EL PROFESOR, se puede aprovechar el banco de recursos del plan de lectura del curso pasado. Como también hay que trabajar la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas, se pueden aprovechar esas lecturas para hacer los dos planes.

- En las aulas de cada grupo habrá un cuadrante impreso de este plan, presentando el plan de lectura de una forma más atractiva para el alumnado, motivándolos y animándolos a leer, que no vean el plan como una "imposición". El objetivo es completar el cuadrante y hacer pleno de lecturas, de tal manera que, una vez finalizada la sesión de lectura, se registrará en dicho cuadrante, poniendo la fecha en la que se ha realizado.

Además, ya que es uno de los pilares fundamentales de nuestra asignatura, el departamento se comprometa a trabajarla de la siguiente manera:

5.9.1.- Compromisos relativos a la lectura en clase

Lectura de obras completas: la lectura extensiva es la que se realiza por placer, sobre textos extensos cuyo objetivo fundamental, en este caso, es convertirla en un hábito para el tiempo de ocio. Pese a ello, su lectura será evaluada por profesor o profesora. Además, cabe la posibilidad de que a lo largo del curso el profesor o profesora proponga lecturas optativas para aquellos alumnos que muestren interés. De esta manera, las lecturas recomendadas son una por trimestre y se trabajarán de diferentes maneras, dependiendo del nivel en el que se encuentre:

- 1º y 2º de la ESO dedicarán una hora semanal a la lectura comprensiva de estas obras.

-3º y 4º de la ESO leerán en clase fragmentos de estas obras dependiendo de lo que estén trabajando en ese momento.

Además, se realizarán lecturas de textos para trabajar las tipologías textuales, los textos de la vida cotidiana y los textos literarios. Este tipo de textos se irá trabajando semanalmente, tanto en la ESO como en Bachillerato, acorde con los contenidos que se estén impartiendo en ese momento.

5.9.2.- Estrategias metodológicas

Se utilizarán de manera sistemática estrategias de ayuda antes, durante y después de la lectura y se contemplarán los distintos niveles de lectura: literal, inferencial y crítica.

Se trabajará con textos de distinta tipología y se abordarán géneros discursivos diversos, priorizando los más

cotidianos y cercanos (ámbito práctico, de los medios de comunicación y de las relaciones personales) en los niveles inferiores.

La lectura se trabajará en todas sus fases:

- Prelectura: preparación de la lectura. Explicación del periodo literario con el que buscar una relación, explicación de las características de las tipologías textuales o lectura de textos similares para deducir similitudes, etc.

- Lectura de los textos: los textos se leerán de manera individual, en voz alta o en silencio, o será el profesor el que los lea en voz alta, dependiendo de las necesidades de cada situación de aprendizaje.

- Comprensión lectora: se realizarán actividades de comprensión lectora, escritas u orales, tales como inferir información, búsqueda de características observadas anteriormente...

Además, el departamento tiene elaborado un banco de textos con actividades de elaboración propia que servirá de apoyo para estas actividades.

La lectura comprensiva se evaluará a través de los cuadernos de clase, tareas de la Moodle y Classroom, exámenes y preguntas en clase.

5.9.3.- La lectura en relación con actividades complementarias y extraescolares.

Se seguirá celebrando la Feria del Libro, que cumple este curso 37 años de celebración ininterrumpida. Tiene la función de acercar los libros a los alumnos y alumnas y les facilita la compra de los títulos que los distintos departamentos proponen como lecturas. El alumnado colabora activamente en la difusión del evento, en la venta y en el mantenimiento del orden en el local donde se celebra. La coordinadora de Biblioteca es la que se encarga principalmente de su organización, con la colaboración del Departamento de Lengua y del profesorado del centro en general.

También se seguirá participando en las actividades de animación a la lectura en bibliotecas públicas, que organiza el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y que se destinan al alumnado de la ESO. Es el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quien organiza la asistencia a estas actividades.

En relación con la Biblioteca Escolar, el departamento se compromete a:

- ¿ Colaborar con la coordinadora de Biblioteca en el reparto de carnés, difusión del sistema de préstamo y el respeto de las normas de uso de la biblioteca.

- ¿ Colaborar activamente en la celebración de las efemérides en relación con la lectura y la escritura (Día de las Escritoras, Día de la Biblioteca, Día del Libro, Día de la Poesía).

- ¿ Promocionar y potenciar el blog de la biblioteca como medio de difusión de las actividades que se realizan en el aula y en el centro, así como comunicar todas las novedades de la biblioteca. De este modo, no sólo se podrá proyectar la biblioteca más allá de su propio espacio físico, ofreciendo información, sino que también se la convierte en receptora de información, creando una interactividad de la que se pueden obtener mayores beneficios.

- ¿ Conocer, utilizar y difundir las nuevas tecnologías presentes en nuestra biblioteca: Biblioweb Séneca, para las consultas y IG de Bibliojuande para la difusión de actividades y novedades de lectura y escritura en general.

LECTURAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2025-2026 ESO

1º ESO

Viernes 13 y otras historias inquietantes. Rosa M.^a Colom Bernat. Ed. Algar/Calceñín

Fábulas de Esopo, Adaptación de Jerry Pinkney. Vicens Vives/Cucaña.

El asesinato de la profesora de lengua. Jordy Sierra i Fabra. Ed. Anaya.

2º ESO

Mentira, Care Santos. Ed. Edebé.

Verdad, Care Santos. Ed. Edebé.

Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí. Ed. Edebé.

3º ESO

El círculo escarlata. César Mallorquí.. Ed. Edebé.

El Lazarillo de Tormes, adaptación Vicens Vives

Don Quijote. Adaptación de Vicens Vives/Cucaña.

4º ESO

Selección de Rimas y Leyendas de Bécquer. Editorial Anaya.

La sepultura 142, J. R. Barat. Editorial Bruño.

Bodas de Sangre, Federico García Lorca

Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán-Gómez. Vicens Vives.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

La Celestina, Fernando de Rojas. Adaptación Vicens Vives

Fuente Ovejuna. Lope de Vega. Adaptación de Anaya.

Las Novelas ejemplares, M. de Cervantes (seleccionaremos dos de ellas)

Los girasoles ciegos. Alberto Mendez

2º BACHILLERATO

Las establecidas por la comisión PAU para el curso 2025-2026

5.10 PLAN ESCRITOR

Nuestra materia, en la legislación vigente reflejada en los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos, está íntimamente relacionada con la consecución por parte de los alumnos de una manera de escribir coherente, fluida, con corrección gramatical y ortográfica y empleando registros y tipos de textos variados según el nivel educativo y curso en el que nos encontremos.

Para la ESO, dentro del bloque de comunicación y relacionados con las competencias específicas 5 y 10, tenemos los siguientes criterios ampliados y matizados según avance los alumnos en los progresivos cursos de la etapa:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

El objetivo, por tanto, será que los alumnos sean capaces de expresarse por escrito de manera correcta, sin faltas de ortografía, de manera ordenada y con una presentación adecuada de sus trabajos. Para ello se insistirá y aconsejará, además de la realización de actividades orientadas al desarrollo de los criterios anteriores, lo siguiente:

- En cada grupo y cada trimestre hay que recordar las normas de presentación del cuaderno y escrito que están en la agenda. Podemos encontrar esas normas en la agenda del profesor en la moodle.

- Revisaremos los cuadernos una vez al trimestre indicando a cada alumnos los errores que comete, los motivos de su calificación. Posible utilización de una rúbrica pegada en el cuaderno.

- Recordaremos las normas de presentación de escritos cada vez que se pide un trabajo, insistiendo en que la ortografía y expresión son imprescindibles en los mismos.

5.11 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El razonamiento matemático, dado que ha sido nuestro aspecto más débil en las pruebas externas de 2º de ESO, se trabajará desde todas las áreas y materias en la ESO en la medida que cada departamento pueda contribuir a ello. Se incluirá una actividad semanal para mejorar este aspecto, con actividades y textos en el que se realicen cálculo de fechas, repaso de números romanos, conceptos de antes y después de Cristo y todas aquellas en las que el alumno deba realizar cálculos simples o manejar conceptos numéricos. Desde la materia de lengua podemos realizar las siguientes actividades tipo:

-Líneas temporales que sitúen los diferentes períodos literarios expresados en siglos, calculando la distancia temporal con el período actual, tanto en años como en siglos.

-Lecturas que incluyan sucesos a lo largo del tiempo y en diferentes fechas, con tal de que el alumno pueda hacer cálculos simples con respecto a diversas etapas de la vida de los personajes.

-Trabajo del concepto de cantidad a través de pronombres y determinantes que expresen este concepto. La cantidad en el grado del adjetivo.

4. Materiales y recursos:

- 1º, 2º y 3º de ESO: Lengua castellana y Literatura. Editorial SM. Proyecto Revuela y plataformas Classroom y Moodle

- 4º de ESO. Lengua castellana y Literatura. Editorial Sansy y plataformas Classroom y Moodle

- PRIMERO DE BACHILLERATO: Lengua castellana y Literatura, proyecto Ítaca, Editorial Sansy y plataformas Classroom y Moodle

- SEGUNDO DE BACHILLERATO: AV Lengua castellana y Literatura de las plataformas Classroom y Moodle.

Del entorno: Todos los espacios educativos aprovechables (bibliotecas, Centros culturales, teatros, etc.).

Del Centro: Biblioteca, SUM, ordenadores, material audiovisual, pizarras digitales.

Del alumno: cuadernos para ejercicios, libro de texto (en su versión impresa y digital), diccionarios y libros de lectura. Dado el necesario uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el Plan de Transformación Digital Docente, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los objetivos por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día.

- La observación directa en clase para recoger información acerca del interés por el trabajo y por la asignatura.

- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía.

-Trabajos de investigación individuales por parte de los alumnos sobre algún aspecto de la lengua o período literario o autor.

- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones orales, presentaciones, infografías, etc.)

- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

Las diez competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura (punto 2.3 de la programación), que el alumno debe desarrollar a lo largo del curso, se desglosan en 23 criterios de evaluación en la ESO y 1º de Bachillerato y en 21 para 2º de Bachillerato (punto 3.1 de la programación).

Para calificar la asignatura se evaluará el grado de consecución de estos. Todos los objetivos están ponderados por ley con el mismo valor. No todos han de ser evaluados en todos los trimestres, pero a final de curso sí tienen que estar todos evaluados.

Los criterios de evaluación y competencias específicas serán ponderados a través de los diferentes instrumentos de evaluación, que servirán para medir y valorar el desarrollo de los criterios y el dominio de los saberes explicados y trabajados en clase. Todos ellos tienen el mismo valor o peso a la hora de calcular la nota final de cada trimestre y de final de curso, por lo tanto cada uno de los instrumentos, que medirán los criterios, son igual de importantes en esta ponderación: controles, pruebas de lectura, trabajos de investigación, exposiciones orales, etc. La nota será la media aritmética de los criterios trabajado en clase.

La asignatura de Lengua pendiente de cursos anteriores podrá ser recuperada aprobando los dos primeros trimestres del curso en el que se encuentre. La nota de la pendiente será la misma que el alumno obtenga en el segundo trimestre.

Si aun así el alumno no recuperara la asignatura por suspender estos trimestres, se le dará la opción de hacer un examen a principios del tercer trimestre (la fecha exacta será comunicada a los alumnos a lo largo del primer trimestre). La nota de la asignatura pendiente será la del examen.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO.

En la plataforma classroom del curso del alumno o alumna, se facilitarán una serie de actividades que se deben realizar en una libreta, y entregarlas a la profesora o profesor en la fecha propuesta, al finalizar el segundo trimestre.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

3º DE ESO

Tendremos en cuenta los cuatro bloques de saberes recogidos en la ley:

- A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
- B. COMUNICACIÓN
- D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
- C. EDUCACIÓN LITERARIA

1º TRIMESTRE

TEMA 1

El texto y sus propiedades

La palabra. Sus constituyentes. Mecanismos de formación y fenómenos semánticos.

Géneros literarios. Recursos literarios, métrica y estrofas.

TEMA 2

El texto narrativo

Enunciado y oración. SN, Sadj.

Morfología del sustantivo y el adjetivo.

La Edad Media. La lírica medieval

Cantar de mio Cid

TEMA 3

El texto descriptivo

Sadv. Y Sprep.

Morfología del adverbio. Las preposiciones

La Edad Media. Prosa y Teatro. El conde Lucanor. Don Juan Manuel.

2º TRIMESTRE

TEMA 4

Las lenguas romances y prerromances.

El texto prescriptivo

SV. Estructura de la O simple

La Celestina. Fernando de Rojas

TEMA 5

La variedad lingüística de España. Origen del español.

El texto dialogado

Los complementos verbales. Sintaxis de la O.simple.

El Renacimiento, La Lírica. Garcilaso de la Vega.

TEMA 6

La situación del español en el mundo.

El texto expositivo

Los complementos verbales. Sintaxis de la O.simple.

El Renacimiento. Prosa y teatro. Lazarillo de Tormes

3º TRIMESTRE

TEMA 7

El texto argumentativo

Los complementos verbales. Sintaxis de la O.simple.

Don Quijote de la Mancha, Miguel de Cervantes.

TEMA 8

Los textos periodísticos

Clases de Oraciones. Las modalidades. Sintaxis de la O.simple.

El Barroco: el teatro. Lope de Vega.

TEMA 9

Los textos publicitarios

Clases de Oraciones según la naturaleza del predicado. Sintaxis de la O.simple.

El Barroco: poesía y prosa.

Góngora

LECTURAS:

El círculo escarlata. César Mallorquí.
Lazarillo de Tormes. Anónimo. Adaptación de Vicens Vives
Don Quijote. Miguel de Cervantes. Adaptación de Vicens Vives

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Contar historias
- ENTREVISTA EN EL TIEMPO
- Tipologías textuales

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

Día Europeo de las Lenguas

Día de las Escritoras

XXXVII FERIA DEL LIBRO a mediados del mes de noviembre.

Segundo trimestre:

Actividades del ayuntamiento en relación con el fomento de la lectura que están pendientes de concretar. Consisten en presentaciones de escritores de actualidad, talleres de literatura, presentación de obras de interés, etc.

Actividades relacionadas con el día del libro.

Visitas al teatro. Quedan por concretar los cursos que acudirán a las representaciones.

Rutas literarias por Sevilla.

Tercer trimestre:

Visita al parque de Isla Mágica con los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Asistencia al cine en horario de mañana en actividades organizadas para estudiantes.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
3. LCL.3.B.3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.	
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.	
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.	
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.	
D. Reflexión sobre la lengua.	
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.	
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.	
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.	
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica	

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.3.2			X			X	X							X								X								X			X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X		
LCL.3.4			X		X									X	X	X	X								X					X			X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X	X	X					X										X		
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.3.7							X						X			X	X	X	X									X						
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.3.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

1º de ESO. En todos los primeros se mantiene la secuenciación de contenidos planificada previamente. Los alumnos presentan un comportamiento aceptable en este nivel y, aunque tenemos bastantes alumnos con necesidad y con programas de refuerzo, el ritmo de aprendizaje es el adecuado según se atienden sus necesidades.

2º de ESO: los grupos de 2º de ESO presentan mayores dificultades que el grupo anterior, principalmente porque tenemos una masa de alumnos desmotivados y que asisten a clase únicamente porque la ley así lo marca y no quieren que sus familias tengan problemas legales. Sin embargo, la participación en clase es mínima, no traen el material obligatorio y no participan en la vida académica. A esto se une un nivel medio en la materia de lengua del resto del alumnado, bastantes alumnos con la materia pendiente del curso anterior y numerosos alumnos a los que se le aplicarán programas específicos, tanto de refuerzo como de ampliación de la materia.

En 1º y 2º aplicaremos las siguientes medidas después del análisis de la evaluación inicial:

- Incidir en la identificación de las ideas principales y secundarias de los textos.
- Practicar las técnicas de resumir y la identificación del tema principal en los textos.
- Trabajar la expresión escrita.
- Leer textos en voz alta para mejorar el ritmo y la entonación.
- Trabajar el vocabulario para aumentar su riqueza y precisión,
- Repasar la morfología.

3º de ESO: En 3º de ESO las dificultades con la materia se relajan y el porcentaje de alumnos que presentan dificultades en la materia es mucho más bajo. Todos los cursos coinciden en un nivel medio en la materia, a pesar de presentar a algún alumno repetidos y a algún alumno con la materia pendiente de cursos anteriores. El comportamiento debe ir mejorando poco a poco, pues tienden a la charla constante. Uno de los grupos, 3º B, presenta un nivel medio-alto en la materia y una motivación alta hacia la materia de lengua.

4º de ESO: 4º ESO A es un grupo participativo y en general motivado, con un nivel medio. Se puede trabajar bien con ellos, pese a cierta tendencia a charlar constantemente y a que parecen haber olvidado toda la gramática de años anteriores. Si mantienen una actitud buena y siguen trabajando, los resultados serán buenos.

4.º ESO - B: grupo formado por alumnado con orientación académica dirigida hacia un Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Se trata de un grupo formado por 24 alumnos con un alto grado de interés y motivación. Muestran de forma casi unánime participación, interés en su formación y, como consecuencia, el clima de clase se ve beneficiado. La observación desde el inicio de las actividades lectivas concluye en un nivel aceptable para afrontar la materia con garantías, así como con altas expectativas de superación.

4ºESO C es un grupo que en su mayoría quiere estudiar Bachillerato. Están mezclados los que quieren hacer el de Humanidades y los que quieren estudiar Ciencias. Hay 25 alumnos y conductualmente son bastante buenos y participativos. No hay problemas de absentismo, ni tampoco de convivencia. En general, es bastante bueno y académicamente tienen un nivel medio.

4ºESO D es un grupo en el que la mayoría del alumnado tiene un nivel medio-bajo de la asignatura. Principalmente hay que reforzar los conocimientos de gramática, así como la comprensión y expresión oral y escrita. Por lo general, se trata de un alumnado participativo con el que se puede trabajar bien en el aula.

2. Principios Pedagógicos:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y de regulación del pensamiento para otros fines. Esto permitirá que se desarrolle en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e

inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Metodología general y específica de la materia.

En Secundaria, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas y estar convenientemente contextualizadas. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Por otro lado, en Bachillerato, las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Además, se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en

público. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del Real Decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El esquema que se seguirá para el diseño de estas se corresponde con el propuesto para la ESO.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura nos basaremos en la lectura, en el análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales, debiendo ser potenciada esta última dimensión. Para ello serán aconsejables actividades como exposiciones, debates, juegos dramáticos, memorización de textos, etc.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Para terminar, insistiremos en el enfoque interdisciplinar del aprendizaje que facilitará el avance del mismo de más de una competencia al mismo tiempo y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Reiteramos la dificultad que supone para trabajar de esta manera la dotación y estado de los medios TIC del centro.

Nos fundamentaremos, dentro de nuestras limitaciones, en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

¿ La adecuada selección y secuenciación de contenidos.

¿ El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. Este será el punto de partida de las situaciones de aprendizaje que se elaboren.

¿ El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.

¿ La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Por ello, se insiste que las situaciones de aprendizaje partan del contexto de la vida real del alumno.

¿ El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos.

¿ La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que podamos adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, pondremos a disposición del alumnado (a través del AV de la Moodle o bien plataformas de otro tipo) un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos.

PLAN LECTOR Y FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento trabajará la lectura siguiendo las indicaciones que aparecen en el plan lector del centro y las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, publicadas por la Junta de Andalucía SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Para llevar a cabo las indicaciones de estas, el equipo directivo ha elaborado un cuadrante con el fin de que el alumnado trabaje la lectura, desde todas las asignaturas, durante una hora diaria. En este cuadrante también está nuestra asignatura.

- Las lecturas para 1º y 2º ESO TIENEN QUE SER LIBRES en la mayoría de las materias, sin embargo, desde el Departamento de Lengua, seguiremos las directrices que venimos aplicando desde años atrás, presentando a los alumnos lecturas que ya han funcionado en años anteriores y leyendo con ellos en clase en voz alta una hora a la semana.

- Las lecturas para 3º y 4º ESO LAS ELEGIRÁ EL PROFESOR, se puede aprovechar el banco de recursos del plan de lectura del curso pasado. Como también hay que trabajar la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas, se pueden aprovechar esas lecturas para hacer los dos planes.

- En las aulas de cada grupo habrá un cuadrante impreso de este plan, presentando el plan de lectura de una forma más atractiva para el alumnado, motivándolos y animándolos a leer, que no vean el plan como una "imposición". El objetivo es completar el cuadrante y hacer pleno de lecturas, de tal manera que, una vez finalizada la sesión de lectura, se registrará en dicho cuadrante, poniendo la fecha en la que se ha realizado.

Además, ya que es uno de los pilares fundamentales de nuestra asignatura, el departamento se comprometa a trabajarla de la siguiente manera:

5.9.1.- Compromisos relativos a la lectura en clase

Lectura de obras completas: la lectura extensiva es la que se realiza por placer, sobre textos extensos cuyo objetivo fundamental, en este caso, es convertirla en un hábito para el tiempo de ocio. Pese a ello, su lectura será evaluada por profesor o profesora. Además, cabe la posibilidad de que a lo largo del curso el profesor o profesora proponga lecturas optativas para aquellos alumnos que muestren interés. De esta manera, las lecturas recomendadas son una por trimestre y se trabajarán de diferentes maneras, dependiendo del nivel en el que se encuentre:

- 1º y 2º de la ESO dedicarán una hora semanal a la lectura comprensiva de estas obras.

-3º y 4º de la ESO leerán en clase fragmentos de estas obras dependiendo de lo que estén trabajando en ese momento.

Además, se realizarán lecturas de textos para trabajar las tipologías textuales, los textos de la vida cotidiana y los textos literarios. Este tipo de textos se irá trabajando semanalmente, tanto en la ESO como en Bachillerato, acorde con los contenidos que se estén impartiendo en ese momento.

5.9.2.- Estrategias metodológicas

Se utilizarán de manera sistemática estrategias de ayuda antes, durante y después de la lectura y se contemplarán los distintos niveles de lectura: literal, inferencial y crítica.

Se trabajará con textos de distinta tipología y se abordarán géneros discursivos diversos, priorizando los más

cotidianos y cercanos (ámbito práctico, de los medios de comunicación y de las relaciones personales) en los niveles inferiores.

La lectura se trabajará en todas sus fases:

- Prelectura: preparación de la lectura. Explicación del periodo literario con el que buscar una relación, explicación de las características de las tipologías textuales o lectura de textos similares para deducir similitudes, etc.

- Lectura de los textos: los textos se leerán de manera individual, en voz alta o en silencio, o será el profesor el que los lea en voz alta, dependiendo de las necesidades de cada situación de aprendizaje.

- Comprensión lectora: se realizarán actividades de comprensión lectora, escritas u orales, tales como inferir información, búsqueda de características observadas anteriormente...

Además, el departamento tiene elaborado un banco de textos con actividades de elaboración propia que servirá de apoyo para estas actividades.

La lectura comprensiva se evaluará a través de los cuadernos de clase, tareas de la Moodle y Classroom, exámenes y preguntas en clase.

5.9.3.- La lectura en relación con actividades complementarias y extraescolares.

Se seguirá celebrando la Feria del Libro, que cumple este curso 37 años de celebración ininterrumpida. Tiene la función de acercar los libros a los alumnos y alumnas y les facilita la compra de los títulos que los distintos departamentos proponen como lecturas. El alumnado colabora activamente en la difusión del evento, en la venta y en el mantenimiento del orden en el local donde se celebra. La coordinadora de Biblioteca es la que se encarga principalmente de su organización, con la colaboración del Departamento de Lengua y del profesorado del centro en general.

También se seguirá participando en las actividades de animación a la lectura en bibliotecas públicas, que organiza el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y que se destinan al alumnado de la ESO. Es el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quien organiza la asistencia a estas actividades.

En relación con la Biblioteca Escolar, el departamento se compromete a:

- ¿ Colaborar con la coordinadora de Biblioteca en el reparto de carnés, difusión del sistema de préstamo y el respeto de las normas de uso de la biblioteca.

- ¿ Colaborar activamente en la celebración de las efemérides en relación con la lectura y la escritura (Día de las Escritoras, Día de la Biblioteca, Día del Libro, Día de la Poesía).

- ¿ Promocionar y potenciar el blog de la biblioteca como medio de difusión de las actividades que se realizan en el aula y en el centro, así como comunicar todas las novedades de la biblioteca. De este modo, no sólo se podrá proyectar la biblioteca más allá de su propio espacio físico, ofreciendo información, sino que también se la convierte en receptora de información, creando una interactividad de la que se pueden obtener mayores beneficios.

- ¿ Conocer, utilizar y difundir las nuevas tecnologías presentes en nuestra biblioteca: Biblioweb Séneca, para las consultas y IG de Bibliojuande para la difusión de actividades y novedades de lectura y escritura en general.

LECTURAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2025-2026 ESO

1º ESO

Viernes 13 y otras historias inquietantes. Rosa M.^a Colom Bernat. Ed. Algar/Calceñín

Fábulas de Esopo, Adaptación de Jerry Pinkney. Vicens Vives/Cucaña.

El asesinato de la profesora de lengua. Jordy Sierra i Fabra. Ed. Anaya.

2º ESO

Mentira, Care Santos. Ed. Edebé.

Verdad, Care Santos. Ed. Edebé.

Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí. Ed. Edebé.

3º ESO

El círculo escarlata. César Mallorquí.. Ed. Edebé.

El Lazarillo de Tormes, adaptación Vicens Vives

Don Quijote. Adaptación de Vicens Vives/Cucaña.

4º ESO

Selección de Rimas y Leyendas de Bécquer. Editorial Anaya.

La sepultura 142, J. R. Barat. Editorial Bruño.

Bodas de Sangre, Federico García Lorca

Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán-Gómez. Vicens Vives.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

La Celestina, Fernando de Rojas. Adaptación Vicens Vives

Fuente Ovejuna. Lope de Vega. Adaptación de Anaya.

Las Novelas ejemplares, M. de Cervantes (seleccionaremos dos de ellas)

Los girasoles ciegos. Alberto Mendez

2º BACHILLERATO

Las establecidas por la comisión PAU para el curso 2025-2026

5.10 PLAN ESCRITOR

Nuestra materia, en la legislación vigente reflejada en los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos, está íntimamente relacionada con la consecución por parte de los alumnos de una manera de escribir coherente, fluida, con corrección gramatical y ortográfica y empleando registros y tipos de textos variados según el nivel educativo y curso en el que nos encontremos.

Para la ESO, dentro del bloque de comunicación y relacionados con las competencias específicas 5 y 10, tenemos los siguientes criterios ampliados y matizados según avance los alumnos en los progresivos cursos de la etapa:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

El objetivo, por tanto, será que los alumnos sean capaces de expresarse por escrito de manera correcta, sin faltas de ortografía, de manera ordenada y con una presentación adecuada de sus trabajos. Para ello se insistirá y aconsejará, además de la realización de actividades orientadas al desarrollo de los criterios anteriores, lo siguiente:

- En cada grupo y cada trimestre hay que recordar las normas de presentación del cuaderno y escrito que están en la agenda. Podemos encontrar esas normas en la agenda del profesor en la moodle.

- Revisaremos los cuadernos una vez al trimestre indicando a cada alumnos los errores que comete, los motivos de su calificación. Posible utilización de una rúbrica pegada en el cuaderno.

- Recordaremos las normas de presentación de escritos cada vez que se pide un trabajo, insistiendo en que la ortografía y expresión son imprescindibles en los mismos.

5.11 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El razonamiento matemático, dado que ha sido nuestro aspecto más débil en las pruebas externas de 2º de ESO, se trabajará desde todas las áreas y materias en la ESO en la medida que cada departamento pueda contribuir a ello. Se incluirá una actividad semanal para mejorar este aspecto, con actividades y textos en el que se realicen cálculo de fechas, repaso de números romanos, conceptos de antes y después de Cristo y todas aquellas en las que el alumno deba realizar cálculos simples o manejar conceptos numéricos. Desde la materia de lengua podemos realizar las siguientes actividades tipo:

-Líneas temporales que sitúen los diferentes períodos literarios expresados en siglos, calculando la distancia temporal con el período actual, tanto en años como en siglos.

-Lecturas que incluyan sucesos a lo largo del tiempo y en diferentes fechas, con tal de que el alumno pueda hacer cálculos simples con respecto a diversas etapas de la vida de los personajes.

-Trabajo del concepto de cantidad a través de pronombres y determinantes que expresen este concepto. La cantidad en el grado del adjetivo.

4. Materiales y recursos:

- 1º, 2º y 3º de ESO: Lengua castellana y Literatura. Editorial SM. Proyecto Revuela y plataformas Classroom y Moodle

- 4º de ESO. Lengua castellana y Literatura. Editorial Sansy y plataformas Classroom y Moodle

- PRIMERO DE BACHILLERATO: Lengua castellana y Literatura, proyecto Ítaca, Editorial Sansy y plataformas Classroom y Moodle

- SEGUNDO DE BACHILLERATO: AV Lengua castellana y Literatura de las plataformas Classroom y Moodle.

Del entorno: Todos los espacios educativos aprovechables (bibliotecas, Centros culturales, teatros, etc.).

Del Centro: Biblioteca, SUM, ordenadores, material audiovisual, pizarras digitales.

Del alumno: cuadernos para ejercicios, libro de texto (en su versión impresa y digital), diccionarios y libros de lectura. Dado el necesario uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el Plan de Transformación Digital Docente, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Educación Secundaria Obligatoria:

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los objetivos por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día.

- La observación directa en clase para recoger información acerca del interés por el trabajo y por la asignatura.

- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía.

-Trabajos de investigación individuales por parte de los alumnos sobre algún aspecto de la lengua o período literario o autor.

- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones

orales, presentaciones, infografías¿)

- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

Las diez competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura (punto 2.3 de la programación), que el alumno debe desarrollar a lo largo del curso, se desglosan en 23 criterios de evaluación en la ESO y 1º de Bachillerato y en 21 para 2º de Bachillerato (punto 3.1 de la programación).

Para calificar la asignatura se evaluará el grado de consecución de estos. Todos los objetivos están ponderados por ley con el mismo valor. No todos han de ser evaluados en todos los trimestres, pero a final de curso sí tienen que estar todos evaluados.

Los criterios de evaluación y competencias específicas serán ponderados a través de los diferentes instrumentos de evaluación, que servirán para medir y valorar el desarrollo de los criterios y el dominio de los saberes explicados y trabajados en clase. Todos ellos tienen el mismo valor o peso a la hora de calcular la nota final de cada trimestre y de final de curso, por lo tanto cada uno de los instrumentos, que medirán los criterios, son igual de importantes en esta ponderación: controles, pruebas de lectura, trabajos de investigación, exposiciones orales, etc. La nota será la media aritmética de los criterios trabajado en clase.

La asignatura de Lengua pendiente de cursos anteriores podrá ser recuperada aprobando los dos primeros trimestres del curso en el que se encuentre. La nota de la pendiente será la misma que el alumno obtenga en el segundo trimestre.

Si aun así el alumno no recuperara la asignatura por suspender estos trimestres, se le dará la opción de hacer un examen a principios del tercer trimestre (la fecha exacta será comunicada a los alumnos a lo largo del primer trimestre). La nota de la asignatura pendiente será la del examen.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO.

En la plataforma classroom del curso del alumno o alumna, se facilitarán una serie de actividades que se deben realizar en una libreta, y entregarlas a la profesora o profesor en la fecha propuesta, al finalizar el segundo trimestre.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Tendremos en cuenta los cuatro bloques de saberes recogidos en la ley:

- A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
- B. COMUNICACIÓN
- C. EDUCACIÓN LITERARIA
- D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

1º TRIMESTRE

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- ¿ Análisis de la diversidad lingüística.
- ¿ La modalidad lingüística andaluza.
- ¿ Las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar.
- ¿ Las variedades diafásicas: registro formal e informal.

B. COMUNICACIÓN

- ¿ Los géneros discursivos.
- ¿ Repaso de las secuencias textuales básicas.
- ¿ Los textos narrativos y expositivos: características, resumen y estructura.
- ¿ Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- ¿ Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- ¿ Mejora de la escritura: signos de puntuación, organización en párrafos, uso de conectores, presentación de escritos
- ¿ Comprensión de textos escritos narrativos y expositivos.
- ¿ Expresión oral: Exposición oral de textos expositivo o narrativo.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

- ¿ La narrativa española desde el siglo XVIII hasta nuestros días.
- ¿ Taller de cuentos: lectura y creación.
- ¿ Análisis y práctica de escritura de textos narrativos.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- ¿ La lengua como sistema de unidades.
- ¿ Repaso de la morfología.
- ¿ Las modalidades oracionales.
- ¿ Análisis sintáctico de la oración simple.
- ¿ Las palabras: formación, significado y relaciones semánticas.

2º TRIMESTRE

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- ¿ Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- ¿ Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- ¿ Lenguas en contacto: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. COMUNICACIÓN

- ¿ El texto argumentativo: características, resumen y estructura.
- ¿ Mejora de la escritura (tildes y grafías), corrección de errores sintácticos habituales.
- ¿ Comprensión de textos argumentativos.
- ¿ Marcas de la subjetividad en textos de carácter argumentativo.
- ¿ Expresión oral(conversar): El debate.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

- ¿ La poesía española desde el siglo XVIII hasta nuestros días.
- ¿ Taller de poesía: lectura, análisis y creación

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- ¿ Análisis sintáctico de la oración compuesta.
- ¿ Análisis sintáctico de yuxtapuestas y coordinadas: reconocimiento, clasificación, creación, transformación y análisis.

3º TRIMESTRE

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- ¿ Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
- ¿ Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. COMUNICACIÓN

- ¿ Iniciación al comentario crítico.
- ¿ Práctica de algunos géneros discursivos cotidianos y académicos.
- ¿ Mejora de la escritura: corrección de errores léxico-semánticos habituales.
- ¿ Comprensión de textos con combinación de tipologías textuales.
- ¿ Expresión oral: el discurso

C. EDUCACIÓN LITERARIA

- ¿ El teatro español desde el siglo XVIII hasta nuestros días
- ¿ Taller de teatro: lectura y representación de pequeñas escenas

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- ¿ Las oraciones subordinadas: reconocimiento, sustitución, clasificación y análisis.
- ¿ Repaso general de sintaxis, morfología y semántica.

LECTURAS:

- ¿ Selección de Rimas y Leyendas. Gustavo Adolfo Bécquer. Adaptación de Anaya.
- ¿ La sepultura 142. JR Barat. Bruño.
- ¿ Bodas de Sangre. Federico García Lorca.
- ¿ Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán Gómez. Vicens Vives

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Juegos de vocabulario
- Las Leyendas de Bécquer reimaginadas
- LCL_UP02_Noticiario Romántico
- RECITAMOS A BÉCQUER #AMAMOSLAPOESIA
- Taller de creación poética

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

Día Europeo de las Lenguas

Día de las Escritoras

XXXVII FERIA DEL LIBRO a mediados del mes de noviembre.

Segundo trimestre:

Actividades del ayuntamiento en relación con el fomento de la lectura que están pendientes de concretar. Consisten en presentaciones de escritores de actualidad, talleres de literatura, presentación de obras de interés, etc.

Actividades relacionadas con el día del libro.

Visitas al teatro. Quedan por concretar los cursos que acudirán a las representaciones.

Rutas literarias por Sevilla.

Tercer trimestre:

Visita al parque de Isla Mágica con los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Asistencia al cine en horario de mañana en actividades organizadas para estudiantes.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la

importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.4.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

2. Los géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- | |
|--|
| 5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas. |
| 6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado. |
| 7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X												X					X
LCL.4.2			X			X	X							X									X							X			X	
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X						X										X	
LCL.4.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X		X
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.4.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.